



Ayuntamiento de Aledo

Expdte. 857/2023

### ANUNCIO.-

Por la presente se hace público que por Resolución Alcaldía N° 118/2023 de 24 Abril se ha aprobado lo siguiente:

Encontrándose vacante el puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Aledo y estando interesado en que se provea el mismo mediante comisión de servicios, de conformidad con lo señalado en el art. 51 RD 128/2018 y art. 45 del Decreto 58/2012 en lo que no resulte disconforme, RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar procedimiento para proveer mediante comisión de servicios el puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Aledo.

SEGUNDO.- Publicar anuncio de exposición pública de la presente convocatoria, mediante publicación de anuncio en el Tablón de Anuncios electrónico por plazo de cinco días hábiles y dirigir comunicación al Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Región de Murcia.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**Ayuntamiento de Aledo**

Plaza del Ayuntamiento, 2, Aledo. 30859 (Murcia). Tfno. 968484422. Fax: 968484423

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JAVIER ANDREO CANOVAS (AYUNTAMIENTO DE ALEDO)	ALCALDE-PRESIDENTE	24/04/2023 19:20

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.aledo.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30006>



b01471cf7919180c0b107e71130413134